

Viernes 18 de julio de 2025

BOLETIN DE COMPETENCIAS AFMB N°09 / 2025

De acuerdo al boletín N°1 de competencias AFMB se informa lo siguiente:

Se recuerda:

Mínimos requeridos –Edades

Zonas Nivel 1

Categoría	Cantidad	Observaciones	Años
Mosquitas	5	Cantidad mínima para inscribir el equipo (*Ver reglas de juego*)	2018/19/20/21
U9	12	12 jugadoras de la categoría o 10 + 2 mosquitas Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras (*Ver reglas de juego*)	2016 y 2017
U11	12	12 jugadoras de la categoría o 10 + 2 U9 Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras (*Ver reglas de juego*)	2014 y 2015
U13	12	12 jugadoras de la categoría o 10 + 2 U11 Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras Mínimo de cuartos por jugadora 1(uno) Máximo 2(dos)	2012 y 2013
U15	10	10 jugadoras de la categoría para completar Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras Las jugadoras de 2do año podrán jugar en U21 y Superior (ver nota) Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente.	2010 y 2011
U17	8	8 jugadoras de la categoría Inscripción de equipo mínimo 5 jugadoras Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente.	2008 y 2009
U21	8	8 jugadoras de la categoría Inscripción de equipo mínimo 5 jugadoras Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente.	2004/05/06/07
Superior	5	5 jugadoras. Solo podrán participar por partido 2 jugadoras nacidas en 1990 o menos (+35)	2003 al 1990 Desde 22 a 35

Zonas Nivel 2 y 3

Categoría	Cantidad	Observaciones	Años
Mosquitas	5	Cantidad mínima para inscribir el equipo (*Ver reglas de juego*)	2018/19/20/21
U9	8	8 jugadoras de la categoría + 4 mosquitas Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras (*Ver reglas de juego*)	2016 y 2017
U11	8	8 jugadoras de la categoría + 4 U9 Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras (*Ver reglas de juego*)	2014 y 2015
U13	8	8 jugadoras de la categoría + 4 U11 Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras Mínimo de cuartos por jugadora 1(uno) Máximo 2(dos)	2012 y 2013
U15	8	8 jugadoras de la categoría para completar Inscripción de equipo mínimo 6 jugadoras Las jugadoras de 2do año podrán jugar en U21 y Superior (ver nota excepción) Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente.	2010 y 2011
U17	8	8 jugadoras de la categoría Inscripción de equipo mínimo 5 jugadoras Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente.	2008 y 2009
U21	8	8 jugadoras de la categoría Inscripción de equipo mínimo 5 jugadoras Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente.	2004/05/06/07
Superior	5	5 jugadoras. Solo podrán participar por partido 2 jugadoras nacidas en 1990 o menos (+35)	2003 al 1990

Mosquitas 5 Cantidad mínima para inscribir el equipo 2018/19/20/21-

U9 5 Cantidad mínima para inscribir el equipo 2016 y 2017

U11 5 Cantidad mínima para inscribir el equipo 2014 y 2015

U13 5 Cantidad mínima para inscribir el equipo 2012 y 2013

Clubes NUEVOS de FeBAMBA, Se continua la incorporación competencia femenina de los de la resolución 38/2025.

Es el espíritu de la asociación FEMENINA es acompañar el desarrollo y el trabajo realizado por los clubes mes a mes y su compromiso con el femenino, para lo cual al inicio de temporada se diligenciados los equipos con

menos de la cantidad mínimas para dar oportunidad al desarrollo de jugadoras y participación de la competencia de FeBAMBA.

NUEVOS EQUIPOS INSCRIPTOS EN FORMATIVAS:

Para los equipos que se inscriban por primera vez por la disposición de CAB de la obligatoriedad de presentar equipos femeninos, se armarán torneos especiales de acuerdo a categorías inscriptas, siempre teniendo en cuenta la regionalización. AFMB, siguiendo con su política de desarrollo del minibasket, y por lo tanto de crecimiento general de la disciplina, está acompañando a estas categorías con una política arancelaria de costo "cero", tanto en la inscripción de equipo, como de jugadoras, no se quiere que los costos sean un impedimento para el desarrollo del mini básquet

En el próximo boletín se informará la continuidad de la competencia y nuevos equipos que se incorporen.

HORA DE INICIACIÓN DE LAS JORNADAS DE JUEGO SEGÚN LAS CATEGORÍAS:

Mosquitas 10 y 30 hs.

sábado y domingo Domingo U17 a las 10:00hs

U15 a las 11:30hs

U13 a las 13:00hs

U11 a las 14:30hs

U9 a las 16:00hs

Sábado U21 y superior jugarán en la franja horaria de las 19hs a 22hs

Flex superior AFMB: A partir de las 20 horas-Domingos

Reapertura libro de pases: en vacaciones de invierno del 15 de julio al 26 de julio 2025.

Oficiales de mesa de 16 a 21 años.

Balón oficial: Ch1 para todas las categorías

Durante el año 2025 se dará un punto bonus a aquellos equipos que completen en los partidos de las categorías U9 a U17. En esta temporada no hay quita de puntos en las categorías de minibasket

CAMBIOS DE PARTIDOS se solicitan por ges, EN CASO DE VIAJES Y PARTICIPACION EN OTRAS COMPETENCIAS DE OTRAS ORGANIZACIONES DEBERAN ADELANTARSE

ABIERTA LA OFERTA DEL Superior Flex: la categoría para jugadoras mayores de 30 años, pueden ser equipos que pertenezcan a las instituciones de AFMB / FEBAMBA o grupos de amigas, con o sin cancha para competir. Una jugadora podrá jugar en el club donde posea el registro y también podrá hacerlo en esta categoría, Superior Flex con otro equipo. Torneo Lanzamiento A modo de lanzamiento, se realizará un torneo de duración corta, en el mes de febrero por lo que invitamos a las afiliadas a inscribirse en dicho torneo, será en sedes únicas con formato a definir de acuerdo a inscriptos. Se podrá participar con un mínimo de 7 jugadoras por equipo.

Resolución febamba, 138/2025: RECORDATORIO RES. 38/2025.- El Consejo Directivo recuerda la Res. 38/2025, "se les informa a las Afiliadas que se evaluarán las inclusiones de NENAS en las categorías U15, mediante nota y firmada por autoridades vigentes. Asimismo, deberán exponer el motivo de su inclusión al

equipo masculino". Por otro lado, la jugadora U15 deberá estar DILIGENCIADA en AFMB para proceder a vincularla en FeBAMBA, y debe ser JUGADORA PROPIA del club. 3 proceso de vinculaciones: Se realizan mediante notificación a secretaria FeBAMBA, la jugadora deberá estar diligenciada en AFMB, y debe ser de REGISTRO PROPIO. Aclaración: Toda vinculación de jugadora en FeBAMBA, debe estar debidamente DILIGENCIADA en su categoría AFMB, para luego proceder a VINCULARLA en FeBAMBA (categoría correspondiente). - Las JUGADORAS no cumplen CUPO en equipos FeBAMBA.-

Para el armado del fixture en el segundo semestre 2025.

Criterios utilizados para el control de actas PARA TODAS LAS CATEGORIAS de todas las competencias Afmb.

- Cumplimiento de los artículos N2 N4 19 y 26 de las reglas generales.
- Lo publicado en los boletines de competencias AFMB.
- SE TUVO EN CUENTA LA SITUACION EN GRAL DEL MOSQUITOS/AS –U9 Y U11.

Situaciones encontradas:

- 1- **Los Equipos publicados en boletín de competencia N°8 AFMB (jugaron 8 jornadas de 14 jornadas)**
- 2- **Equipos con a y b que no cumplieron con los cupos mínimos categorías.**
- 3- **los clubes que no cumplieron el art 2. Reglas generales.**

Competencia resuelve:

- Si hubiera equipos B que no hayan completado los cupos mínimos establecidos para las categorías, no se le asignaran fixture, Las/os jugadoras de esos equipos deberán autorizarlas a los equipos A para que sigan en competencia.
- Para la continuación de todos **LA LIGA METROPOLITANA COMO COPA ORO Y PLATA**, aquellos equipos que en el segundo semestre no cumplan con el art 4 Reglas Generales no podrán acceder a las instancias finales.
- Para la continuación de **LOS NIVELES INTERCONFERENCIA 1 Y 2 de formativa**, aquellos equipos que en el segundo semestre no cumplan con el art 4 RG no podrán acceder a las instancias finales.
- Al inicio del torneo, las zonas se conformaron según mérito deportivo 2024 en Afmb, al término de esta primera etapa los clubes que no cumplieron el art 2. De la copa oro pasaron a la copa plata.
- **En Listados de buena fe, EN CUANTO A componentes CAMBIO DE JUGADORAS DE UN MISMO CLUB: Se PODRAN REALIZAR CAMBIOS DE JUGADORAS ENTRE SUS EQUIPOS A Y B DESDE u9 a u21, desde 4 DE AGOSTO AL 8 DE AGOSTO A LAS 15 HS, TODO PEDIDO SOLICITADO FUERA DE ESE HORARIO NO SERA TENIDO EN CUENTA.**
- **SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ART 4 DE RG AL MINIBASQUET EN UN TODO.**

CATEGORIA SUPERIOR

Liga Metropolitana AFMB

Este torneo estará conformado por 20 equipos divididos en 2 zonas de 10, donde jugaran todos contra todos ida y vuelta total 18 jornadas. Sin regionalización y de acuerdo a la clasificación de la **Copa Metropolitana Clasificaran los 7 mejores de cada zona de la Copa Metro. (el último clasificado de cada zona desciende a la copa oro)** (total 14 equipos) más los 3 primeros de cada zona de la Copa Oro. (total 6 equipos) Este torneo dará una plaza a la liga Nacional Femenina

- Desciende A LA COPA ORO 17 de agosto y Banco Provincia por art N° 2 de reglas generales
- Desciende A LA COPA ORO **JOSE HERNANDEZ Y SUNDERLAND por posición de tabla**
- Ascenden a liga metropolitana ZONA A –Talar- GALICIA- Sitas
 Ascenden a liga metropolitana ZONA B - Tamberos- TEMPERLEY- San Vicente Spotting

LIGA METROPOLITANA	
ZONA A	ZONA B
CONTRY	LANUS
UNION FLORIDA	OBRAS
VELEZ	HARRODS
BERAZATEGUI	WILDE
ALEJANDRO KORN	VECINAL DE MUNRO
FERRO	PAMPERO
SOCIAL LANUS	MORENO
TALAR (DE ORO)	TAMBEROS (DE ORO)
GALICIA (DE ORO)	TEMPERLEY (DE ORO)
SITAS (DE ORO)	SAN VICENTE SPORTING (DE ORO)

DEFINICION LIGA METROPOLITANA

Los 4 primero de cada zona jugaran cruzados un play off de la siguiente manera:

- 1ero de la zona A vs 4to de la zona B....1ero de la Zona b vs 4to de la zona A
- 2do de la zona A vs 3ero de la zona B.....2do de la zona B vs 3ero de la zona A
- Semifinal Ganador del partido 1 vs Ganador de partido 4, ganador del Partido 2 vs ganador del partido 3 (**los ganadores de este último cruce juegan la final**)

COPA ORO

Participaran de este torneo los posicionados de las posiciones 4ta al 7mo lugar más los 4 mejores de cada zona de la copa Plata

- **Copa oro** bajan a la copa plata – Olimpo por ubicación en tabla.
- Bajan a la Copa Plata 17 de agosto y Banco Provincia por no CUMPLIR con el art 2 Reglas Generales

COPA ORO

NORTE-OESTE-CENTRO	SUR
JOSE HERNANDEZ (DE METRO)	BURZACO (DE PLATA)
RAMOS MEJIA	JUVENTUD UNIDA DE CAÑUELAS (DE PLATA)
SARMIENTO	LUZ Y ARTE (DE PLATA)
SUNDERLAND (DE METRO)	EZEIZA
DERQUI (PLATA)	TRISTAN SUAREZ
PLATENSE (DE PLATA)	BERNAL
CLARIDAD (DE PLATE)	QUILMES
LOS INDIOS	LUIS GUILLON (DE PLATA)

COPA PLATA

COPA PLATA	
NORTE- OESTE-CENTRO	SUR
COMUNICACIONES	GIMNASIA DE LA PLATA
UBA	ESTRELLA DEL SUD
3 DE FEBRERO	TAPONAZO
DEPORTIVO SAN ANDRES	ESPAÑOLA DE SAN VICENTE
JUVENCIA	DEFENSORES DE GLEW
NAUTICO BOUCHARDO	VECINAL LA UNION
ARENAL	EL FOGON
FERRO B	OLIMPO (DE ORO)
17 DE AGOSTO (ORO) POR ART 2	
BANCO PROVINCIA (ORO) POR ART 2	

DEFINICION COPA ORO Y PLATA

Los 4 primero de cada zona jugaran cruzados un play off de la siguiente manera

- 1ero sur va 4to N/O/C
- 1ero NCO vs 4to sur
- 2do sur vs 3ero NOC
- 2do NOC vs 3ro Sur

Semifinal: Ganador del partido 1 vs Ganador de partido 4 ganador del Partido 2 vs ganador del partido 3.

La final se hara en cancha neutral

ZONA Única superior EN COMPETENCIA, Y SE INFORMARA SU CONTINUIDAD en el próximo boletín

CATEGORIA U 21

interconferencia A	Interconferencia B
Unión florida	Moreno de Quilmes
Berazategui	obras
Centro Galicia	harrods
Vélez	Pampero
Social Lanús	Lanus
Country cib	tamberos
Alejandro Korn	Wilde
Ferro verde	Temperley
Talar	Vecinal de Munro
Sitas	San Vicente Sporting

SUR ORO	NORTE-CENTRO-OESTE ORO
Burzaco F.c	J. Hernandez
Juventud U. Cañuelas	Ramos Mejia
Luz Y Arte	Ins.Sarmiento
Atl. Ezeiza	Sunderland
Tristan Suarez	Pres. Derqui
Bernal	Platense
Quilmes	Claridad
Guillon	Los Indios

SUR PLATA	NORTE-CENTRO-OESTE PLATA
G y E La Plata	Comunicaciones
Estrella Del Sud	UBA
Taponazo	3 De Febrero
Española S.V.	San Andrés
Def. Glew	Juvencia
Vecinal La Unión	Náutico Buchardo
El Fogón	Deportivo Arenal
Olimpo	Ferro "B"
	17 De Agosto
	Bco. Provincia

DEFINICIONES DE TORNEO AFMB PARA U21

La definición de la INTERCONFERENCIA A, que está dividida en dos zonas, clasifican los cuatros primero de cada zona donde se jugara en final four 1 vs 4 y 2 vs 3 de cada zona, clasificándose los dos primero de cada cuadrangular, y de esto saldrán los cuatro equipos que definirán el campeonato en un final four, toda esta definición será en cancha neutral.

INTERCONFERENCIA B TIENE LA MISMA DEFINICION QUE LA INTERCONFERENCIA A

NIVEL 1 Y 2 ZONA N-O-C TIENE LA MISMA DEFINICION QUE LA INTERCONFERENCIA A

NIVEL 1 Y 2 ZONA SUR TIENE LA MISMA DEFINICION QUE LA INTERCONFERENCIA A

EN TODOS LOS CASOS SE DEBERA TENER EN CUENTA EL ART 4 de las Reglas Generales PARA PODER PARTICIPAR DE LOS FINAL FOUR

***FIXTURE PUBLICADO EN GES Y PAGINA WEB**

CATEGORIA FORMATIVAS

EL PRIMER SEMESTRE DE LA Competencia se jugó por niveles, en cada nivel se armarán zonas de 8 equipos por regiones de acuerdo al mérito deportivo del 2024 que se indica en las tablas PUBLICADAS N1, todos contra todos ida y vuelta.

Luego de disputada la 1er fase, 14 partidos, los equipos del Nivel 1 (uno) que terminen en la 1er y 2da posición de cada categoría de cada zona/región clasificarán a la Liga Federal Formativa. U13, U15, U17 y U21

Clasificados a la liga federal formativa 2025

U21- Obras-Vélez-Berazategui-Harrods-U. Florida-Lanús-Ferro-Moreno de Quilmes
 U17: Berazategui-Velez-Lanus-U.Florida-Ctr.Galicia-Obras-Wilde-Country CIB.
 U15: Lanús-Ctr.Galicia-Berazategui-U. Florida-Vélez-Country CIB-Ferro-Moreno de Quilmes
 U13: Vélez-Country CIB -Lanús- U. Florida-Ctr.Galicia-Ferro-Wilde-Berazategui.
 U11: Berazategui-Lanús-Obras-Unión Florida-Country CIB-Vélez-Wilde-Ctr.Galicia

Terminada esta fase se agruparán los equipos en Interconferencias A, Interconferencias B, Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 si fuera necesario.

PARA LAS CATEGORIAS U9-U11 U13- U15-U17-

INTERCONFERENCIA A	INTERCONFERENCIA B
UNION FLORIA	TEMPERLEY
OBRAS	BURZACO
CENTRO GALICIA	HARRODS
VELEZ	INSTITUCION SARMIENTO
LANUS	FERRO VERDE
COUNTRY	LOS INDIOS
WILDE	MORENO DE QUILMES
BERAZATEGUI	SOCIAL LANUS

ZONA SUR

SUR 1	SUR 2
ALEJANDRO KORN	PAMPERO
JUVENTUD UNIDA DE CAÑUELAS	GUILLON
TAMBEROS	VECINAL LA UNION
OLIMPO	BERNAL
BOCA	QUILMES
TRISTAN SUAREZ	DEFENSORES DE GLEW
SAN VICENTE SPORTING	VILLA ESPAÑA
EZEIZA	TAPONAZO

ZONA NORTE CENTRO OESTE

ZONA 1	ZONA 2
SPORTIVO ESCOBAR	3 DE FEBRERO
SITAS	DERQUI
DEPORTIVO SAN ANDRES	FERROCARRIL MIDLAND
JOSE HERNANDEZ	SUNDERLAND
EL TALAR	UNITARIO DE MARCOS PAZ
COMUNICACIONES	JUVENCIA
VECINAL DE MUNRO	DEPORTIVO ARENAL
DEFENSORES DE HURLINGHAM	17 DE AGOSTO

***FIXTURE PUBLICADO en GES Y PAGINA WEB**

DEFINICIONES DE TORNEO AFMB PARA FORMATIVAS U11-U13-U17

La definición de la INTERCONFERENCIA A, que está dividida en dos zonas, clasifican los cuatros primero de cada zona donde se jugara en final four 1 vs 4 y 2 vs 3 de cada zona, clasificándose los dos primero de cada cuadrangular, y de esto saldrán los cuatro equipos que definirán el campeonato en un final four, toda esta definición será en cancha neutral.

INTERCONFERENCIA B TIENE LA MISMA DEFINICION QUE LA INTERCONFERENCIA A

NIVEL 1 Y 2 ZONA N-O-C TIENE LA MISMA DEFINICION QUE LA INTERCONFERENCIA A

NIVEL 1 Y 2 ZONA SUR TIENE LA MISMA DEFINICION QUE LA INTERCONFERENCIA A

EN TODOS LOS CASOS SE DEBERA TENER EN CUENTA EL ART 4 de las Reglas Generales PARA PODER PARTICIPAR DE LOS FINAL FOUR.

Zona única formativa sigue en competencia hasta agosto, su continuación se publica en el próximo boletín.

MINI BASQUET

Las reglas generales estas disponibles en la pagina de Febamba . www.febamba.com y en subidas al Gesportiva. http://febamba.com/?p=24371&wpfb_cat=89#wpfb-cat-89

ARANCELES

A la fecha no hay modificaciones de aranceles. www.febamba.com

REGLAS GENERALES 2025 Y BOLETINES DE COMPETENCIA: www.febamba.com

Atención administrativa:

- Horarios administrativos FeBAMBA/ AFMB: La devolución administrativa de FeBAMBA /AFMB es de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Comunicación con AFMB

Secretaria: secretaria@afmb.com.ar

Tesoreria: tesoreria@afmb.com.ar

Competencias: competencias@afmb.com.ar

Minibasquet: minicompetencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com